



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 413/2019-CI

SALTA, 08 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0756/19 presentada por el Dr. Sajama, Modesto Jesús, mediante la cual solicita una prórroga, para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2454/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por el Dr. Sajama son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 139/19 aconseja hacer lugar a la solicitud del Dr. Sajama y otorgarle una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "C" N° 2454/0, bajo su dirección, hasta el día 30 de abril de 2019.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Que por causas extraordinarias la aprobación del despacho de la Comisión de Hacienda se realizó vencido el plazo estipulado en el mismo.

Que corresponde establecer un nuevo plazo, concordante con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda anteriormente.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Dr. Sajama, Modesto Jesús, DNI N° 31.864.769, una prórroga de 14 (catorce) días a partir de la notificación de la presente, para realizar



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 413/2019-CI

gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo “C” N° 2454/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


D^{ca}. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


D^{ca}. MINERVA ELIZABETH
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa